

**INSTITUTO JALISCIENSE PARA LOS MIGRANTES
FIDEICOMISO SANTANDER 2003467-1**

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO
INSTITUTO JALISCIENSE PARA LOS MIGRANTES
DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2016**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11 horas del día 16 (dieciséis) de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, se celebró de conformidad a lo previsto en la cláusula séptima **del contrato de fideicomiso revocable de administración, inversión y fuente de pago 2003467-1**, la sesión de instalación del **COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ATENCIÓN DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO** del Instituto Jalisciense para los Migrantes, Organismo Público Desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, en el edificio que ocupa la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, ubicado en la Av. Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo 1078, Colonia Mezquitán Country de ésta ciudad, atendiendo a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito y acorde a sus reglas de integración y funcionamiento.

Haciéndose constar la presencia de los ciudadanos **L.C.P. MIGUEL CASTRO REYNOSO**, Presidente del Comité Técnico; **LIC. MARIANA SOPHIA MÁRQUEZ LAUREANO**, Secretaria Técnica del Comité; **LIC. FRANCISCO SÁNCHEZ IBARRA**, Representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social; **MTRO. MOISÉS DE JESÚS MALDONADO ALONSO**, Representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social; **MTRO. FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA**, de la Secretaría General de Gobierno (SGG); **LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ESTRADA MUÑIZ**, de la Contraloría del Estado de Jalisco quien actuará como comisario del fideicomiso; **LIC. MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO**, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF); y Asimismo, se hace constar que el fiduciario es el **Grupo financiero Santander México**.

Acto seguido, la **Secretaria Técnica** comunicó al Presidente la existencia del quórum.

En virtud de haberse corroborado la existencia de quórum legal y de haber pasado la lista de asistencia antes indicada, el Presidente declaró la existencia de quórum legal y abierta la Sesión de Instalación, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente instruyó a la **Secretaria Técnica** a dar lectura a la Orden del Día.

Por lo anterior, la **Secretaria Técnica** dio cuenta del siguiente:

INSTITUTO JALISCIENSE PARA LOS MIGRANTES
FIDEICOMISO SANTANDER 2003467-1

ORDEN DEL DÍA:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y CONSTATAción DE QUÓRUM

II.- ASUNTOS GENERALES

- a) INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ATENCIÓN DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO
- b) AUTORIZACIÓN PARA INSTRUIR AL FIDUCIARIO "GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO" PARA QUE PAGUE A LA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, LA CANTIDAD DE \$4,950,001.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL UN PESOS M.N) POR CONCEPTO DE DEUDORES DEL ERARIO.

III.- FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO SANTANDER 2003467-1.

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente** manifestó: << Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalado el Comité Técnico del Fideicomiso para la Atención de los Jaliscienses en el Extranjero, sesionar válidamente y tomar los acuerdos de ley. Declaro formalmente abiertos los trabajos de los asuntos turnados a este órgano colegiado para su análisis y aprobación >>.

II.- ASUNTOS GENERALES

A efecto de desahogar este punto del Orden del Día, relativo a los asuntos generales, el Presidente sometió a consideración del Comité Técnico la dispensa de la lectura de los mismos, por haber sido previamente circulados entre los asistentes, y dentro de esos asuntos el punto a tratar fue:

A. INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ATENCIÓN DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO

**INSTITUTO JALISCIENSE PARA LOS MIGRANTES
FIDEICOMISO SANTANDER 2003467-1**

El **L.C.P. Miguel Castro Reynoso** en uso de la voz expone lo siguiente << Grato día tengan todos y cada uno de ustedes. Quiero comentarles que es menester para del Gobierno del Estado de Jalisco fomentar una nueva visión de los jaliscienses en el extranjero que incluya el aprovechamiento de sus talentos, capacidades y experiencias para el desarrollo de ésta Entidad Federativa desde una perspectiva de desarrollo social, equidad de género y derechos humanos para contribuir al fortalecimiento de los vínculos de los jaliscienses con sus lugares de origen y bajo esta lógica, promover la identidad, cultura y tradiciones de Jalisco.>>

En uso de la voz el **Presidente** concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica **Lic. Mariana Sophia Márquez Laureano** quien expone lo siguiente <<El Instituto Jalisciense para los Migrantes, quiere compartiles que la finalidad y objeto del fideicomiso, es la creación de un patrimonio que permita realizar programas de apoyo a jaliscienses radicados en el extranjero y que promueva la identidad, cultura y tradiciones de Jalisco en los lugares donde residan los jaliscienses en el extranjero. >>

La **Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz** comenta lo siguiente <<Celebro con gusto la sesión de instalación de éste Comité Técnico y tengan por seguro que la Contraloría del Estado como miembro integrante del mismo y como su Comisario, está interesada en participar en las acciones que se proyecten a favor de nuestros amigos radicados fuera de territorio nacional y daremos puntual seguimiento a los acuerdos que aquí se tomen.>>

El **Presidente** del Comité Técnico comenta <<Sí lo tienen a bien y no hubiera más comentarios se somete el punto a votación.>>

Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad el punto de acuerdo.

**INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ATENCIÓN DE LOS JALISCIENSES EN EL
EXTRANJERO**

En uso de la voz el **Presidente** concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica **Lic. Mariana Sophia Márquez Laureano** quien expone lo siguiente <<Atendiendo a las recomendaciones de la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas valorando las facultades de éste Comité Técnico como órgano colegiado según la cláusula octava del fideicomiso, el Gobierno del Estado con necesidad de focalizar gastos operativos en la implementación, desarrollo y ejecución de programas de apoyo de nuestro objeto, fue necesario que previa constitución del fideicomiso se erogaran cantidades que al día de hoy con cargo al patrimonio del fideicomiso es necesario pagar a SEPAF.>>

La **Lic. Martha Lorena Benavides Castillo** pregunta lo siguiente << ¿Cuál es la figura por la cual es necesario pagar?>>

**INSTITUTO JALISCIENSE PARA LOS MIGRANTES
FIDEICOMISO SANTANDER 2003467-1**

La **Lic. Mariana Sophia Márquez Laureano** responde <<Deudores del erario, para la cual se instrumentaron documentos que son necesarios darles trámite administrativo.>>

El **Mtro. Moisés de Jesús Maldonado Alonso** pide uso de la voz para comentar <<Sólo quiero informarles que la Secretaría ya está enterada de éste proceso y es para solventar los conceptos relacionados para pagar la operatividad del año en programas y oficinas. >>

Lic. Martha Lorena Benavides Castillo hace uso de la voz para preguntar <<¿Entonces es instruir al Banco para que pague a finanzas el monto total a cargo del patrimonio?>>

La **Lic. Mariana Sophia Márquez Laureano** usa la voz para responder <<Sí, es para cumplir con los plazos que marca la propia SEPAF. >>

Lic. Martha Lorena Benavides Castillo hace uso de la voz para comentar <<Gracias, ya no tengo duda sobre el punto Presidente. >>

El **Presidente** hace uso de la voz para mencionar <<Me gustaría solicitar a la Secretaria Técnica que en la siguiente sesión en seguimiento del Punto de Acuerdo o antes de ser posible, acredite que ya se realizó el pago. >>

La **Lic. Mariana Sophia Márquez Laureano** responde <<Así será Presidente. >>

El **Presidente** del Comité Técnico << Si lo tienen a bien y no hubiera más dudas se somete el punto a votación. >>

Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad el punto de acuerdo.

AUTORIZACIÓN PARA INSTRUIR AL FIDUCIARIO "GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO" PARA QUE PAGUE A LA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, LA CANTIDAD DE \$4,950,001.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL UN PESOS M.N) POR CONCEPTO DE DEUDORES DEL ERARIO.

INSTITUTO JALISCIENSE PARA LOS MIGRANTES
FIDEICOMISO SANTANDER 2003467-1

ACUERDOS:

PRIMERO.- QUEDA INSTALADO EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2003467-1 PARA LA ATENCIÓN DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO.

SEGUNDO.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZAN INSTRUIR AL FIDUCIARIO "GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO" PARA QUE PAGUE A LA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, LA CANTIDAD DE \$4,950,001.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL UN PESOS M.N) POR CONCEPTO DE DEUDORES DEL ERARIO.

III.- FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente Sesión, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día 16 de Diciembre de 2016, agradeciendo la presencia de los presentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, en unión de la Secretaria Técnica.



L.C.P. MIGUEL CASTRO REYNOSO
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO



LIC. MARIANA SOPHÍA MARQUEZ LAUREANO
SECRETARIA TÉCNICA



LIC. MARÍA DE LOS ANGELES ESTRADA MUÑIZ
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
COMISARIO

**INSTITUTO JALISCIENSE PARA LOS MIGRANTES
FIDEICOMISO SANTANDER 2003467-1**



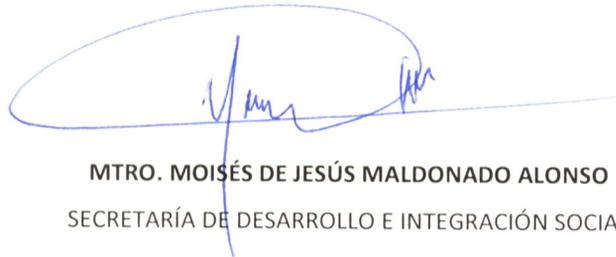
LIC. MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MTRO. FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



LIC. FRANCISCO SÁNCHEZ IBARRA
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL



MTRO. MOISÉS DE JESÚS MALDONADO ALONSO
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL